Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. H Ayuntamiento de PAPALOTLA. 2017-2021.

La dirección de Catastro e Impuesto Predial en coordinación con la comisión de hacienda realiza la propuesta de la tabla de valores en materia predial, con las facultades que nos otorga la Ley Municipal y Código Financiero de nuestro Estado, en sus artículos 181,182, 183 y 184 y que será propuesta a sesión de cabildo celebrado por este municipio en Papalotla de Xicohtencatl el día y hora celebrada en términos que marca la correspondiente convocatoria, y que será vigente para el ejercicio 2020, con el efecto de mandarlo a la autoridad competente y sea publicado en lo correspondiente para efecto legales.

Es necesario que el Municipio tenga documento, primordial y jurídico en los efectos en el Estado, y que los ciudadanos de Papalotla le son necesarios para los trámites correspondientes en el área de catastro además de ser indispensables para la Dirección de Impuesto Predial ya que nos permitirá realizarlos cobros en materia de impuesto predial, sin que esta tabla no afecte el aspecto económico en las familias de Papalotla, por tal motivo se presenta propuesta.

PROPUESTA PREDIO URBANO (\$/m2)

		LOCALIDAD		SECTORES								
CONCEPTO	MPIO.											
				01		02		03		04		
	41	PAPALOTLA	\$	100.00	\$	50.00	\$	30.00	\$	20.00		
		PANZACOLA	\$	80.00	\$	35.00						
PREDIO URBANO		SAN MARCOS CONTLA	\$	80.00	\$	35.00						
PREDIO URBANO		SAN BUENAVENTURA	\$	80.00	\$	35.00						
		EL VALOR	\$	80.00	\$	60.00						
		XILOTZINCO	\$	80.00	\$	50.00						

PREDIO CON COSNTRUCCION

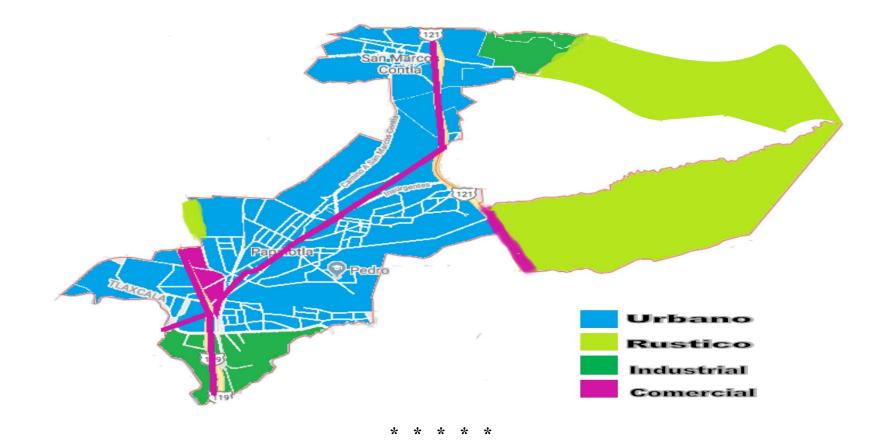
		ESPECIAL		INDUSTRIAL			ANTIGUO		MODERNO			OTROS INDUSTRIAS			
CLAVE	MUNICIPIO	RUDIMENTARIO	SENCILLO	SENCILLO	MEDIANO	DE CALIDAD	MODERNO (urb. Lujo.)	SENCILLO	MEDIANO	DE CLAIDAD	SENCILLO	MEDIANO	DE CLAIDAD	DE LUJO	COMERCIOS O SERVICIOS ESPECIALES (GASOLINERAS, GASERAS) ECT.
		\$/m2	\$/m2.	\$/m2.	\$/m2.	\$/m2.	\$/m2.	\$/m2.	\$/m2.	\$/m2.	\$/m2.	\$/m2.	\$/m2.	\$/m2.	\$/m2.
41	PAPALOLTLA	\$ 130.00	\$ 180.00	\$ 650.00	\$ 700.00	\$ 750.00	\$ 800.00	\$ 200.00	\$ 400.00	\$ 1,400.00	\$ 300.00	\$ 600.00	\$ 750.00	\$ 1,800.00	\$ 3,800.00

PREDIO RUSTICO (\$/Ha)

RIEGO					TEMPORAL	CERRIL	AGOSTADERO		
1°		2°	3°	1°	2°	3°	CERRIL	AGOSTADERO	
	52,000.00			45,500.00	12,000.00	11,000.00	26,000.00		

PREDIO COMERCIAL E INDUSTRIAL

	COMERCIAL		INDUSTRIAL							
RUSTICA	SEMI -	URBANA	URBANA							
RUSTICA	URBANA	UKBANA	INDUSTRIAL	S/CONST.	C/CONST.					
\$/HA	\$/HA	\$/HA	\$/HA	\$/HA	\$/HA					
600,000.00	60.00		3,000,000.00	300.00						
950,000.00		95.00	3,200,000.00		320.00					



PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *



El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



